



PIQUETE ► Nos adeudan ahí la cárcel para el clan del güero y el del tal Josué

■ Es el sector más complicado, reconoció Margarita González

Movilidad y Transporte es el mayor reto de gobierno

Reitera exhorto para el canje de las placas, trámite de “cinco minutos”

GUADALUPE FLORES ► 03



SILLAS DE RUEDAS PARA VULNERABLES

El Poder Ejecutivo, a través de su Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, inició la entrega de sillas de ruedas para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad, esto como parte del programa de Dispositivos de Asistencia Personal.

■ Secretaría de la Mujer, por atender carpetas desde 2015

Rezago en casos de feminicidio alcanza toda una década

La FGE, con sobrecarga de trabajo, además de falta de recursos

■ Con gobierno estatal; 500 mdp, para éste y 50, a la capital

Analiza Cuernavaca recaudación de predial con estado

Se están valorando los beneficios que representaría esto: Urióstegui

► 03

Atina a decir que sólo espera fin de indagatoria

Evade abordar su real situación Jesús Corona

El presidente municipal de Cuautla, Jesús Corona Damián, afirmó que, sigue en espera de que concluyan las investigaciones en su contra que realiza la FGR por sus presuntas relaciones con la delincuencia organizada, sin embargo, se negó a informar si ya fue citado a declarar. Aseguró que está trabajando de manera coordinada con las autoridades estatales y federales para combatir a la delincuencia.

► 04

Niega estar siendo presionado por la delincuencia

No garantiza el edil de Huixtla la seguridad

Tras negarse a responder si puede garantizar la seguridad en el municipio de Huixtla ante los últimos hechos delictivos en este sitio, el presidente municipal, César Dávila, aseguró que ya se están haciendo operativos en la zona y rechazó que a él, lo esté presionando la delincuencia organizada. Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el edil fue cuestionado sobre si puede garantizar la seguridad.

► 04

Es muy grave la situación en el Hospital Parres

Exige el PRI solucionar desabasto de medicina

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Eliás Polanco Saldívar, lanzó un enérgico llamado a las autoridades para resolver de manera inmediata la grave crisis que enfrenta el Hospital General "Dr. José G. Parres", donde se reporta un severo desabasto de medicamentos e insumos básicos, pacientes han tenido que asumir la compra de insumos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

► 03

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes



La impunidad en Morelos no solo es un síntoma de debilidad institucional, ya que es, cada vez más, un modo de gobierno, por ello el vínculo entre autoridades municipales y grupos del crimen organizado ha dejado de ser un rumor para convertirse en una constante, casi un patrón funcional del poder local. Todo ello, tras las recientes investigaciones que involucran a al menos ocho alcaldes, según el delegado de la Fiscalía General de la República (FGR), Hugo Bello Ocampo, lo que revela un sistema podrido desde su raíz.

JESÚS CORONA Y AGUSTÍN TOLEDANO.- Los casos más emblemáticos de corrupción son los de Cuautla y Atlatlahuacan pero además, los más escandalosos, tras el video en el que se muestra a los presidentes municipales, Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro, reunidos con un líder del Cártel de Sinaloa en la región oriente.

Y, sin embargo, ¿qué podemos esperar del seguimiento institucional, si hace apenas unos años vimos al exgobernador Cuauhtémoc Blanco fotografiarse con tres líderes criminales y no pasó absolutamente nada? En aquél entonces como hoy mismo, la FGR, optó por el silencio cómplice. La justicia en Morelos no es ciega, es cínica.

Lo más grave es que este desmoronamiento no ocurre de forma espontánea, debido a que es facilitado por una cultura política de negocios oscuros, favores cruzados y pactos de silencio, sobre todo, por la estructura de seguridad que está contaminada hasta el tuétano, según las palabras del secretario de Seguridad, Miguel Ángel Urrutia, tras informar que al menos ocho encargados de Seguridad Pública municipal reprobaron los exámenes de control y confianza.

Pero además, no es casual que municipios como Huitzilac, Temixco y Xochitepec aún no tengan titulares de seguridad confiables, Ayuntamientos que por cierto, los tres, han sido señalados sus respectivos alcaldes, con presuntos vínculos con integrantes de delincuencia organizada y pese a ello, los tres siguen desempeñando en sus respectivos cargos por lo que todo indica, están tranquilos porque saben que en Morelos no pasa absolutamente nada y si no, que se lo pregunten al diputado federal, Cuauhtémoc Blanc Bravo.

Ciertamente, en muchos casos, ni siquiera hay policías municipales por lo que el Estado ha abandonado

En el banquillo de los acusados, alcaldes de Morelos

do su función elemental de proteger a su ciudadanía, mientras los criminales llenan el vacío. La "Mesa de Coordinación por la Paz" suena más a gesto publicitario que a solución efectiva.

Incluso los intentos de dignificar la labor policial lo que evidencia que el problema no es de individuos, sino es estructural; la política de seguridad en Morelos ha sido capturada por la lógica del narcoestado. Una izquierda crítica no puede cerrar los ojos ante esta evidencia.

HUITZILAC: EL SILENCIO CÓMPlice DE UN PODER ABA DONADO.- En Huitzilac, el asesinato de un funcionario, las desapariciones, los secuestros, los asesinatos múltiples, el robo de autos, la tala de árboles y el saqueo de la tierra no son solo crímenes aislados: son la consecuencia de un sistema que prefiere callar antes que enfrentar la violencia que ha devorado a las comunidades.

El escenario en el que se desenvuelven estos delitos, acompañado por la tala de árboles y la impunidad más absoluta, revela una verdad incómoda que nadie parece querer admitir: los responsables de la seguridad no están cumpliendo su deber, y lo que es peor, están dejando que la tragedia se repita una y otra vez.

César Dávila, el presidente municipal, se ha mostrado incapaz de dar una respuesta clara ante el cuestionamiento más básico: ¿puede garantizar la seguridad de su pueblo? Su silencio, al evadir una entrevista en lugar de confrontar las preguntas, es más que una simple falta de comunicación; es la revelación de un miedo palpable que refleja su propio fracaso. Huitzilac no necesita un alcalde que se esconda de las cámaras ni que se excuse en discursos vacíos. La falta de respuesta a esta interrogante es un grito desesperado, un reconocimiento tácito de que no hay control, no hay planes, no hay políticas efectivas. Sólo hay una huida constante del problema.

Desde una izquierda que defiende la vida, la dignidad y la justicia, resulta completamente inaceptable que se nos siga tranquilizando con promesas de operativos conjuntos con el Ejército o la Guardia Nacional, que son solo una fachada para mantener la imagen de control. César Dávila, en su desesperada defensa, asegura que no hay extorsiones ni cobros de piso, y que él no ha sido presionado. Pero, ¿realmente puede un dirigente medir la seguridad en función de su pro-

pia experiencia personal?

UN ALCALDE SIN CONFIANZA.- ¿Acaso el hecho de que a él no lo hayan tocado, lo exime de la responsabilidad de garantizar la seguridad para todos? Esto refleja la mentalidad egoísta y desconectada de un gobernante que, en lugar de escuchar el clamor de la gente, se concentra en mantener su propia tranquilidad mientras el pueblo sufre.

Es esencial comprender que este discurso de la "coordinación" de fuerzas de seguridad y las promesas de un "pronto operativo" son solo un parche temporal. No son respuestas efectivas. En Huitzilac, como en muchas otras partes del país, se hace un pacto del olvido: el silencio frente a la violencia. Los gobernantes locales y estatales optan por no ver la realidad, mientras se esfuerzan por proteger su imagen política, como si las estadísticas y los muertos pudieran desaparecer con palabras vacías.

Desde una postura crítica, esta falta de acción y de voluntad política refleja los males del neoliberalismo que siguen atravesando a nuestras comunidades. Un sistema que, en lugar de invertir en la seguridad real y en el bienestar de la gente, prefiere hacer alianzas con quienes siembran el miedo, el narcotráfico y la desesperanza.

Y cuando el pueblo se ve sumido en la violencia, la respuesta de los poderosos siempre es la misma: más simulacro, más demagogia, más espectáculo.

El propio Dávila no se da cuenta de que su inacción es parte de ese espectáculo en el que las víctimas son solo estadísticas y la violencia un tema que se discute en las mesas, sin llegar nunca al corazón de los problemas.

Lo que Huitzilac necesita no es un alcalde que evite el escrutinio, sino un líder valiente que enfrente la verdad sin tapujos. Lo que Huitzilac necesita es justicia, es una política de seguridad que se construya desde las bases, con la participación de la comunidad y que verdaderamente combatá las raíces del problema. Lo que Huitzilac necesita es que se escuche su voz, y no que se la silencie con operaciones militares temporales y conferencias que no dejan más que un rastro de promesas rotas.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona
Markina



¿Por qué personajes como el ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León no están en prisión? Y Más aún: ¿Por qué hablan con tanto cinismo de la situación política nacional?

La respuesta es simple: porque la complicidad de los gobiernos neoliberales que le sucedieron a su mandato, lo blindaron de impunidad y hoy, que han prescrito los delitos cometidos, viene como un sabelotodo a querer impartir clases de democracia.

¿Las generaciones nacidas después de 1995, sabrán que al día de hoy pagan una deuda que nunca contrajeron? Es real, el dinero de los mexicanos sostiene al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), mismo que llegó para quedarse, a partir del llamado "error de diciembre", cometido por el imponente Ernesto Zedillo Ponce de León y su inepto gabinete.

Que no le cuenten a nadie que el mentado Fobaproa fue para evitar que los ahorradores perdieran su dinerito. En realidad, sirvió para rescatar a banqueros, a políticos y empresarios corruptos que aprovecharon el mar revuelto para hacerse más millonarios. Y todavía los bancos siguen requiriendo a deudores el pago de deudas que ya fueron cubiertas por el Fobaproa. Es inaudito.

Fobaproa

Durante el nefasto gobierno de Ernesto Zedillo, de un día para otro, el dólar pasó de \$3.50 pesos a más de 12 pesos. Imagínese dormirse con una y despertar con otra... situación económica.

Y, por supuesto, los altos funcionarios bancarios, los del propio gabinete de Zedillo y empresarios privilegiados, fueron avisados previamente de la devaluación, compraron dólares a morir y así se aprovecharon de la desgracia del sufrido pueblo mexicano para hacerse aun más ricos.

Mientras, el pueblo jodido cargaba -y carga todavía- con las consecuencias del desastre económico heredado por una administración corrupta. En aquel entonces, lo que usted debía de su crédito hipotecario, de su empréstito para adquirir un auto o su adeudo con la tarjeta de crédito se fue a las nubes. El llamado "Efecto Tequila" arrasó con las finanzas de la gente.

Obvio el deudor común dijo: "debo no niego, pago... lo justo". Y el gobierno decidió proteger a los banqueros corruptos, para lo cual hizo un compromiso con los tiburones del Fondo Monetario Internacional, un verdadero pacto con el diablo que básicamente consistió en convertir la deuda privada de la banca a deuda pública y condenar -al parecer- hasta el infinito, a las nuevas generacio-

nes de mexicanos, pues la deuda del Fobaproa se paga hasta el día de hoy.

¿Sabrán las generaciones nacidas después de 1997, que ese mismo personaje (es decir Ernesto Zedillo), creó en ese año las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), para que, a partir de entonces, ya no recibieran los beneficios de una pensión del Seguro Social y a cambio se retiren con pensiones de menos de 6 mil pesos al mes? Una receta más dictada por el Fondo Monetario Internacional.

Pero de pensiones vitalicias sabe muy bien Zedillo, pues cuando éste cumplió los 36 años de edad, comenzó a percibir una remuneración mensual de más de 143 mil pesos del Banco de México, pero sólo laboró allí 6 años.

Este es el tipo que ahora viene a hablar de la muerte de la democracia. El ídolo de una oposición y comentocracia convenenciera que hoy lo alaba como si no tuviéramos memoria del mal causado al país.

Zedillo es un personaje despreciable que en mala hora vino a gobernar la nación, con un gobierno corrupto y entreguista. No en vano fue conocido como "el pan bimbo", precisamente porque no tenía huevos.

Es el sector más complicado, reconoció Margarita González

Movilidad y Transporte es el mayor reto de gobierno

Reitera exhorto para el canje de las placas, trámite de “cinco minutos”

GUADALUPE FLORES

La Coordinación de Movilidad y Transporte es el sector más complicado de la administración estatal, reconoció la gobernadora, Margarita González Saravia.

En conferencia de prensa desde el municipio de Acuitlao, informó que, la Coordinación de Movilidad y Transporte, ha entregado hasta el momento cinco mil juegos de placas que estaban pendientes, luego de que la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, dejó sin concluir este proceso.

Aunque el rezago es más de 48 mil placas de circulación en Morelos, pero aseguró que avanza la entrega de las mismas.

También, subrayó que ha puesto orden en la Coordinación, incluso presumió que actualmente existe un mayor orden en la atención dentro de la dependencia estatal.

Sostuvo que, anteriormente gestores acaparaban las ventanillas y los ciudadanos eran atendidos en una sola caja, pero subrayó que, la situación fue corregida para brindar un mejor servicio.

Por otro lado, destacó que ha funcionado el sistema de citas para evitar el acaparamiento de ventanillas por parte de gestores.

Además, la mandataria estatal invitó a la población a realizar el canje de las placas y aseguró que en menos de cinco minutos se realiza el cambio de las láminas.

Por último, destacó la buena respuesta de la ciudadanía, que esperó durante varios meses para recibir su placa metálica, e invitó a quienes aún no han realizado el trámite a agendar su cita en el sitio web: citas.morelos.gob.mx.



LA COORDINACIÓN DE Movilidad y Transporte es el sector más complicado de la administración estatal, reconoció la gobernadora, Margarita González Saravia.

Analiza Cuernavaca convenio para la recaudación de predial

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que su administración evalúa la firma de un convenio propuesto por el gobierno del Estado, el cual busca asumir funciones de apoyo en la recaudación de ingresos municipales el impuesto predial que le traería al estado alrededor de 500 millones y cerca de 50 millones a la comuna capitalina.

El objetivo principal del convenio es fortalecer los sistemas de cobro mediante la implementación de tecnologías más modernas, así como la asistencia con personal especializado.

Urióstegui explicó que, aunque Cuernavaca ya cuenta con un sistema actualizado y equipo tecnológico de vanguardia, se están valorando los beneficios que representaría permitir que el Gobierno del Estado facilite el pro-

ceso de cobro.

Este esquema podría generar ingresos adicionales para el estado por más de 500 millones de pesos, y en el caso de Cuernavaca, hasta 50 millones de pesos extra mediante el acceso a fondos de fomento estatal.

“Todavía no hemos decidido si firmaremos el convenio, pero tengo entendido que al menos 13 municipios ya han mostrado interés”, señaló el edil.

El alcalde recalcó que el programa propuesto por el estado es únicamente de carácter recaudatorio. Las decisiones fiscales, incluyendo las tablas de valores y las contribuciones, seguirán siendo competencia exclusiva del municipio.

Además, enfatizó que no habrá afectaciones para los usuarios, ya que los Certificados de Cumplimiento Fiscal (CFI) seguirán siendo expedidos por el municipio, no por el estado.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que su administración evalúa la firma de un convenio propuesto por el gobierno del Estado.

Rezago en casos de feminicidio alcanza hasta toda una década

GUADALUPE FLORES

Existe un rezago en carpetas de investigación de feminicidio en la Fiscalía General del Estado (FGE) de más de 10 años, reveló la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manrique.

La funcionaria estatal dijo que el rezago que se tiene en las carpetas de investigación es desde el 2015. "Vamos a implementar una estrategia para combatir el rezago en las carpetas de investigación que se tiene desde el 2015", expresó.

Además, mencionó que la Fiscalía presenta una sobrecarga de trabajo, además de la falta de recursos, aunado a la necesidad de capacitar al personal en la aplicación de protocolos específicos para estos casos.

Por otra parte, Clarisa Gómez anunció que Morelos recibirá una recurso de 8 millones de pesos para atención de la Alerta de Violencia de Género.

Indicó que, con dicho recurso se contratarán a 24 profesionales para atención de mujeres para los Centros de Justicia de las Mujeres de la Fiscalía.

La contratación será de abogados, psicólogas, antropólogas y trabajadoras sociales, informó.

También comentó que el Estado tendrá abogadas gratuitas para mujeres víctimas violencia.

Anunció que se habilitarán 16 Centros Libres para mujeres.

Explicó que Morelos recibirá una

inversión federal mayor de 19 millones de pesos para la operación de 16 Centros y reforzar la atención a mujeres víctimas de violencia, mencionó.

La funcionaria estatal detalló que dichos Centros tendrán abogadas y psicólogas con atención gratuita

para mujeres en situación de violencia.

Finalmente, informó que los Centros Libres estarán en los ocho municipios con Alerta de Género, además de otros considerados con alta incidencia en violencia contra la mujer.



EXISTE UN REZAGO en carpetas de investigación de feminicidio en la Fiscalía General del Estado (FGE) de más de 10 años, reveló la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manrique.

Atina a decir que sólo espera fin de indagatoria

Evade abordar su real situación Jesús Corona

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Cuautla, Jesús Corona Damián,

afirmó que, sigue en espera de que concluyan las investigaciones en su contra que realiza la Fiscalía General de la República

Exige el PRI solucionar desabasto de medicina

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldívar, lanzó un enérgico llamado a las autoridades estatales para resolver de manera inmediata la grave crisis que enfrenta el Hospital General "Dr. José G. Parres", donde se reporta un severo desabasto de medicamentos e insumos básicos, así como condiciones de abandono generalizadas.

Polanco Saldívar denunció que los familiares de los pacientes han tenido que asumir la compra de insumos de primera necesidad como alcohol, gasas, jeringas y medicamentos, lo que ha generado indignación y protestas visibles en el nosocomio. En los últimos días, personal y ciudadanos colgaron mantas en las instalaciones del hospital para denunciar públicamente la situación y exigir respuestas.

"Lo que ocurre en el Parres es una radiografía del colapso del sistema

de salud en Morelos y en México. No puede ser que un hospital no cuente ni con lo necesario para echar a andar una planta de energía. Es una señal clara de abandono, de falta de profesionalismo y de desinterés de los gobiernos emanados de Morena", sostuvo el líder tricolor.

Asimismo, exigió que se conforme una mesa de trabajo urgente con todos los actores del sector salud, con el objetivo de alcanzar acuerdos que beneficien tanto al personal médico como a los pacientes. "La gente no quiere excusas ni pretextos. Quiere soluciones. El gobierno debe dejar de estar ausente y tomar cartas en el asunto", enfatizó.

Polanco también recordó que en febrero de este año, alrededor de 4,500 trabajadores de los Servicios de Salud de Morelos realizaron un paro de brazos caídos para exigir mejoras en infraestructura, equipamiento, abasto de insumos y el respeto a sus derechos laborales. El líder del PRI en Morelos tam-

por sus presuntas relaciones con la delincuencia organizada, sin embargo, se negó a informar si ya fue citado a declarar.

Así lo expresó durante una entrevista con la prensa, en donde el edil aseguró que está trabajando de manera coordinada con las autoridades estatales y federales para combatir a la delincuencia en el municipio, principalmente el delito de extorsión.

"Yo creo que si checamos el índice ya bajó, pero quiero que baje más y si lo digo recio y quedito, vamos a acabar con los grupos

delictivos, esa es la intención, regresar la paz y seguridad a todos los ciudadanos del municipio", explicó.

Sobre la investigación que hay su contra, el edil señaló que, es respetuoso de la Fiscalía y afirmó que no tiene nada que temer, sin embargo, se negó a informar si ya acudió o no rendir su declaración.

"Yo soy respetuoso, tenemos la investigación que estamos esperando, yo sé que no debo nada y sigo trabajando para garantizar la seguridad en el municipio (...)"

pues me están investigando, no puedo hablar sobre el tema porque soy el señalado, pero sí soy respetuoso de las autoridades y ya están en la investigación, yo sé que con el único que tengo compromisos es con el pueblo, te comento, somos respetuosos", concluyó Corona Damián.

Y es que cabe recordar que, en meses pasados se difundió un video en donde aparecía el alcalde de Atlatlahuacan, Agustín Toledo Amaro; y el de Cuautla, en una reunión con el líder del Cártel de Jalisco, Júpiter Araujo.

Huitzilac no tiene seguridad

EDMUNDO SALGADO

Tras negarse a responder si puede garantizar la seguridad en el municipio de Huitzilac ante los últimos hechos delictivos en este sitio, el presidente municipal, César Dávila, aseguró que ya se están haciendo operativos en la zona y rechazó que a él, lo esté presionando la delincuencia organizada.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el edil fue cuestionado sobre si puede garantizar la seguridad a los habitantes del municipio de Huitzilac, debido a que en los últimos meses se han registrado varios asesinatos, entre ellos el del secretario del Ayuntamiento, Alejandro Man-

cilla, sin embargo, el edil intentó no dar declaraciones al respecto ya que huyó del lugar de la entrevista y no quiso responder a los cuestionamientos.

Sin embargo, debido a la insistencia de los reporteros, el alcalde aseguró que en coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Ejército Mexicano, ya se están realizando los operativos para disminuir la incidencia delictiva.

"Hemos estado trabajando de la mano, desde hace varios días, se está implementando un operativo entre seguridad municipal, seguridad del Estado, Guardia Nacional y el Ejército, ya están haciendo recorridos.

CANJE DE PLACAS

Si cuentas con un permiso provisional para circular, es momento de realizar el canje por tu lámina física.



Acude al módulo especial en el Recinto Ferial de Acapantzingo, Cuernavaca.



del **7 al 21 de mayo** de **8:30 a 17:30 hrs.**

CITA EN LÍNEA INDISPENSABLE:

citas.morelos.gob.mx



REQUISITOS

- ⌚ Comprobante de pago del Refrendo 2025.
- ⌚ Identificación oficial vigente.
- ⌚ Permiso provisional original.
- ⌚ En caso de no ser la persona titular, presentar carta poder requisitada con tinta azul anexando copias de identificaciones.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

Funcionario confirma que alumnos ingresan a planteles con drogas

KEVIN SALGADO

Alumnos ingresan con dosis de marihuana y cocaína para la venta de estas sustancias ilícitas dentro de las escuelas, principalmente en nivel secundaria, confirmó el jefe de sector número 1 en Educación Primaria del Instituto de Educa-

ción Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Basilides Nava Ariza.

En entrevista, el jefe de sector informó que, un exdirector de un plantel educativo en el municipio de Coatlán del Río, optó por dejar su cargo debido a que, "fue amenazado por el narco" al

querer imponer la comercialización de la droga dentro de la institución educativa sin expulsar al alumno, ya que, temen a represalias o venganza en contra de la integridad física de los maestros. A pesar de ser una situación de alarma, expresó que, las autoridades educativas no denuncian estos casos donde los menores ingresan con estas sustancias ilícitas en dosis o por medio de dulces, y simplemente llaman a los padres de familia o tutores.

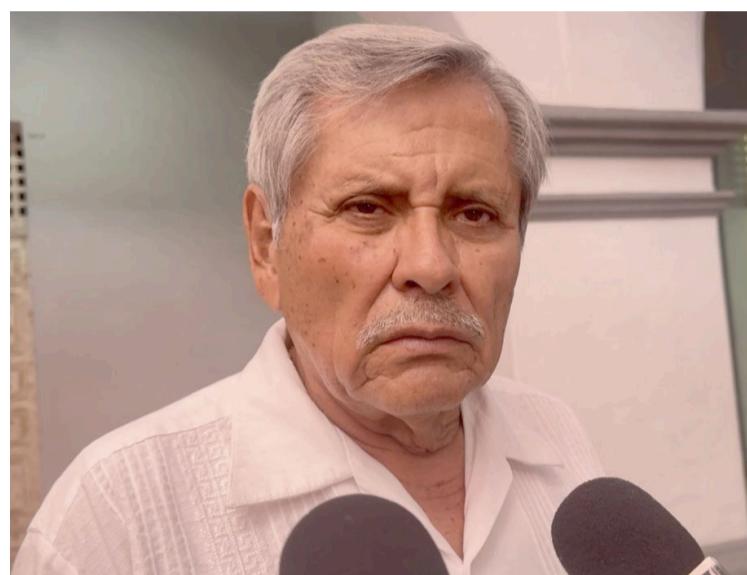
Estas afirmaciones se contraponen a las declaraciones del director general del IEBEM, Leandro Vique Salazar, quien negó la presencia de sustancias ilegales al interior de las escuelas.

Aseguró que, los grupos delincuenciales buscan distribuir la marihuana y la cocaína dentro de las instituciones educativas, utilizando a los menores de edad para mover su mercancía.

Contrario a la versión del funcionario estatal del IEBEM, el jefe

del sector Nava Ariza reveló que los estudiantes ingresan con drogas a las escuelas para su comercialización, cada vez con mayor presencia de estas sustancias en los planteles educativos.

El funcionario explicó, que cuando se detectan casos de menores con sustancias ilícitas, ya sea en dosis o mezcladas con dulces, las autoridades escolares evitan presentar denuncias formales y se limitan a contactar a los padres de familia o tutores.



ALUMNOS INGRESAN CON dosis de marihuana y cocaína para la venta de estas sustancias ilícitas dentro de las escuelas, principalmente en nivel secundaria.

Normalistas se manifiestan contra directivos de IEBEM

KEVIN SALGADO

Estudiantes de la Escuela Normal Rural de Amalígo tomaron las instalaciones del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para exigir la destitución del cuadro directivo y la renuncia definitiva de la maestra Mireya "N".

Desde el mediodía del pasado lunes, los estudiantes se manifestaron en el IEBEM en atención a sus principales demandas,

para solicitar la destitución de la directora y retirar las clases virtuales.

De acuerdo con los inconformes, la autoridad educativa no ha respetado la organización interna ni las minutas firmadas y acordadas con anterioridad con el gobierno estatal, lo que generó molestias entre la comunidad estudiantil. Solicitaron a las autoridades del IEBEM, que de inmediato se quiten las clases en línea y se respete que la Escuela Rural cuenta con la modalidad de internado.

"No entendemos por qué los directivos quieren unas clases en línea, cuando bien se sabe que estamos en una manifestación y venimos manifestándonos para exigir nuestras demandas", expresaron.

Por lo que, los estudiantes mantienen su postura de exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

También, pidieron la destitución de la maestra Mireya Leonor, a quien acusaron de agredir a la base estudiantil.

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Tienes hasta el 30 de mayo

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para aprobar los prefiltros, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Curículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecuento.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

BENEFICIOS

- SALARIO \$15,010**
Neto mensual + prestaciones
- Beca durante formación académica \$7,500 mensuales
- Aguinaldo Correspondiente a 3 meses de salario
- Préstamos personales a través del Instituto de Crédito
- Crecimiento y plan de carrera
- Seguro médico para ti y tu familia

- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716
dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

Iniciamos los **primeros días de junio**

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Con mariachi, show de payaso y rifa de regalos, Jojutla celebró a las madres

DE LA REDACCIÓN

Este domingo 11 de mayo, el municipio de Jojutla celebró con gran alegría y cariño a las madres en su día. El presidente municipal, Alan Martínez García, y la presidenta del DIF Jojutla, Marithe Martínez Flores, encabezaron esta emotiva jornada, destacando la invaluable labor de las madres en la sociedad y reconociendo que merecen todo el respeto, amor y gratitud.

El evento, organizado por el Ayuntamiento de Jojutla a través del Sistema DIF, reunió a miles de mamás en el auditorio mu-

nicipal, donde fueron recibidas con serenata del mariachi Estampa de México, que interpretó las tradicionales mañanitas. Posteriormente, en compañía de las homenajeadas, las autoridades municipales realizaron la tradicional partida del pastel, compartiendo un momento lleno de calidez y cercanía.

La celebración continuó con la divertida presentación del payaso Coco Cocullin, quien logró arrancar sonrisas y carcajadas a las asistentes con concursos, dinámicas y mucha interacción. Como cierre de esta gran fiesta, se llevó a cabo la rifa de más de cien regalos, entre ellos artí-

culos para el cuidado personal, electrodomésticos, electrónicos y muebles. Además, todas las mamás recibieron un obsequio

por parte del DIF Jojutla, como muestra de cariño y reconocimiento a su esfuerzo diario.

Desde el corazón de Jojutla, el

Ayuntamiento y el DIF reiteran su admiración y gratitud a todas las madres, pilares fundamentales de nuestra comunidad.



ESTE DOMINGO 11 de mayo, el municipio de Jojutla celebró con gran alegría y cariño a las madres en su día.

ENTREGA DE TARJETAS

— Corazón de Mujer —

Corazón de Mujer

17
de
mayo
10:00 a.m.

Estadio Agustín Coruco Díaz
Zacapetec, Morelos.

¡Te esperamos!

Juntas somos el **corazón de Morelos**

morelos.gob.mx

MORELOS
MUJERES

YO TENGO OTROS DATOS

Carlos Galicia



Es consabido en México que la educación es un derecho, y que los alumnos y alumnas y los docentes tienen derecho a recibir dicho servicio, y desempeñar su función en condiciones favorables. Las autoridades de los tres niveles están obligados a proporcionar las condiciones necesarias para que se logre tal objetivo.

Mientras que el Poder Legislativo en sus dos niveles; federal y estatal debe expedir las leyes que brinden seguridad, certeza y garantice los derechos y obligaciones de los actores de la educación en nuestro país.

Hasta ahí vamos bien, en cuanto a la pretensión de garantizar uno de los elementos sociales máspreciados que sin lugar a duda, debe valorar toda sociedad como es recibir educación. Sin embargo, en nuestra entidad se presenta una situación sui generis. Resulta que, desde hace más de cinco legislaturas, el representante popular que preside la Comisión Legislativa de Educación en el Congreso del Estado de Morelos recae en un representante de la sección XIX del sindicato magisterial. Si lo vemos en términos gremiales podemos decir que "bien", porque están representados los intereses sindicales del magisterio de educación básica. Pero, por otro lado, se descuida a los componentes de la educación: técnica, media superior, superior, tecnológica, artística y otras afines.

Porque en la práctica, durante estas cinco legislaturas que han transcurrido, se ha visto mayor prioridad a la educación básica, y no tanto, se han beneficiado las condiciones de enseñanza, de infraestructura y de material didáctico del nivel de la educación básica; sino que más bien, se han apoyado decisiones que apremian en cuanto a los derechos y prestaciones de los trabajadores de la educación.

En estos momentos se presenta una iniciativa en el Congreso de la entidad denominada "Ley PROTEM", que pretende según la diputada Ruth Rodríguez, iniciadora de la propuesta:

"[...]Se busca garantizar la presunción de inocencia y el debido proceso; establecer la evaluación preliminar de denuncias por autoridades educativas; obligar a emitir un protocolo estatal en un plazo de 180 días; sancionar la denuncia falsa con medi-

La educación una gran oportunidad.

das penales, civiles y administrativas; proteger la salud mental, reputación y carrera del personal docente; y promover la concientización institucional sobre los efectos de acusaciones sin sustento". [...] <https://www.launion.com.mx/images/2025/Mayo/Periodico-09-Mayo.pdf>

Una vez más se observa la preocupación y ocupación de un sector de la educación en pretender hacer valer una necesidad apremiante para los trabajadores de la educación básica. Si lo analizamos a grosso modo, sin entrar a detalles de la iniciativa, es una propuesta bien intencionada, porque pretende solucionar una problemática, pero la misma morfología del documento excluye al resto de los demás maestros de otros niveles de educación. Esta problemática es muy recurrente por ejemplo a nivel universitario, suele haber muchas quejas en contra de los docentes, sin embargo, la iniciativa no incluye a los maestros y maestras de ese nivel.

Si en verdad, se pretende darle una solución a esta problemática, es oportuno la elaboración y publicación de Lineamientos Generales para Salvaguardar la Integridad de los Docentes de Educación Básica, que deberá expedir la entidad correspondiente, (IEBEM), en el cual deberá establecer los procedimientos y las instancias internas correspondientes para darle seguimiento a este tipo de conductas. Una vez de haber agotado el proceso administrativo, es entonces cuando se deberá dar aviso a la autoridad competente para que proceda.

Pero crear una Ley exclusivamente para cierto grupo, con la pretensión de normar ciertas conductas, que incluso inhiben a los quejeros con sanciones administrativas, penales y civiles. Me parece que estamos ante una frontera muy tenue entre lo que son derechos y lo que podría interpretarse como excesos. El autoritarismo no solo emana de la autoridad, también la sociedad y en particular la sociedad civil puede ser engendradora de prácticas antidemocráticas, que pueden interpretarse como patologías de la democracia.

Es importante que desde el Congreso del Estado se proporcione las condiciones para que la educación media superior y superior prepare profesionistas, intelectuales, artistas, científicos

y también técnicos que les permita ingresar al mercado laboral y de igual manera quien decida continuar con sus estudios superiores lo pueda hacer en óptima condiciones.

Hoy, en día contamos en la entidad con un aproximado de cien universidades privadas en todo el territorio morelense; afortunadamente está creciendo en diferentes latitudes del territorio, por lo tanto, se requiere ponerle atención a las necesidades que apremian. Es urgente:

- Homologar la Ley General de Educación Superior con el marco normativo de la entidad;
- Es importante establecer lazos de comunicación y coordinación con las instituciones privadas;
- Es conveniente que dichas instituciones no sólo brinden formación profesional a través de sus licenciaturas, es útil que también contribuyan a la solución de los problemas, por lo que es significativo que una parte de sus servicios lo dediquen también a la investigación de algunos temas para coadyuvar en la problemática de la entidad;
- Es necesario, o quizás ya es urgente la creación de la Comisión Legislativa de Educación Media Superior y Superior en el Congreso del Estado con el objeto de que se atienda esta modalidad y se le preste la atención para contar con una Educación Media Superior y Superior de calidad.

Existen en Morelos, Centros de Investigación Nacional, se suele presumir que somos la "Ciudad del Conocimiento", pero debe ser solo una ironía. Más bien, las facilidades con que cuenta la norma correspondiente para el establecimiento de instituciones privadas de educación, y las oportunidades que han aprovechado algunos exservidores públicos ha propiciado la proliferación de escuela de nivel superior. Es momento de reflexionar en torno a la educación en Morelos, para hacer posible que, desde la tribuna más alta de la entidad, se pueda transformar a Morelos, en una entidad de educación de excelencia, salvaguardando derechos de los integrantes de la educación, sin cortapisas.

SECRETO A VOCES

Rafael Alfaro Izarraraz



La ciencia, su esencia empresarial, tal y como ahora la conocemos ahora, surgió en el siglo XVIII, en el Siglo de las Luces. Tuvo como antecedente el renacimiento. Las luces no es otra cosa que una metáfora que simboliza la razón. Esta última, le imprimió a ese siglo un sello especial. El conocimiento por primera ocasión se organiza de manera sistemática, como empresa. Participó el Estado y quienes poseían un capital invertido o acumulado. Son quienes habían derrotado a quienes se oponían a la libertad de pensamiento, la circulación de personas y el uso del dinero como una empresa bancaria.

Es un suceso que no había ocurrido en el pasado, o por lo menos no de la manera en que ahora se presentó: organizar a sabios y sabias con el fin de que el conocimiento, que se venía acumulado entre ellos a lo largo de la historia de manera casi personal, ahora se produjera y concentrara como propiedad moral (en una empresa). No obstante que, su producción, fue desde el punto de vista histórico una actividad netamente colectiva y social. La mercantilización del conocimiento, léase en realidad su apropiación, llevó a un suceso que significó un parteaguas histórico que derivó en la etapa conocida como revolución industrial.

No existe la posibilidad de una revolución industrial sin una etapa previa de apropiación privada del conocimiento o, en otras palabras, la contratación de los que serían los modernos científicos. Con el tiempo la apropiación se amplió socialmente al fundar y generalizar la educación pública y particularmente la aparición de universidades públicas, sobre todo a partir del siglo XIX justo cuando surgió la necesidad de que a la empresa imperialista se le dotara de mano de obra en aquellas regiones en donde, por la vía de la economía, impuso nuevas formas de poder económico orientadas a la obtención de recursos naturales.

En la literatura que existe y que ha reinterpretado la evolución del capitalismo hacia la era actual, de la tecnodigitalización de la vida, generalmente no hace una crítica a ese pasado. La idea de que ahora se pondere el humano, sus necesidades específicas, sus cualidades personales y su condición de cliente de una sociedad que entró en crisis de sobreproducción (de la que no ha podido salir desde la década de los años setenta del siglo XX), ha utilizado a la revolución tecnológico-digital como instrumento de ruptura con el pasado. Lo anterior, sin observar que la sociedad del espectáculo en la que vivimos, es en esencia desde el punto de vista social, lo mismo, pero en un mundo tecnificado que ha universalizado la comunicación.

Es la misma sociedad ordenada por el capital, adornada por

La ciencia en la era digital...

la revolución tecnológico-digital. La aparición de las computadoras, los celulares, el internet, ha modificado el mundo de acuerdo como era en el siglo XX. Desde el inicio de la sociedad industrial se entendió que era indispensable colocar al servicio de la producción el conocimiento y que ese conocimiento científico debería organizarse de manera científica con el fin de colocarlo al servicio de la innovación empresarial. Ha sido esa medida la que ha ocasionado la aparición de la revolución tecnodigital actual. Pero la condición social del humano sigue siendo la misma, porque la tecnología es dirigida por las multinacionales.

Si en algún momento se ha colocado a la ciencia al servicio de la empresa digital, multinacional, es en la época actual. A nivel teórico se ha dado pie a la creencia de que vivimos una era distinta a la del capital, la llamada noosfera en la que la razón convertida en conocimiento o imaginación domina la sociedad. En realidad, se trata de un engaño. Esa supuesta era noosférica, también calificada como sociedad del conocimiento, es una mentira mediante la cual se quiere hacer creer al mundo que el capitalismo como epicentro de la sociedad actual, explotadora, ha dejado de existir.

No, la sociedad del conocimiento sustentada en la tecnología y la revolución digital es una sociedad que no ha erradicado la explotación y que está trabada por un muro que es la acumulación de mercancías que busca cibercompradores, la nueva nomenclatura del cliente mundial. La era digital se ha lanzado, desde el punto de vistas ideológico, a sepultar el pensamiento libertario, igualitario, justiciero, que surgió en el capitalismo. El cliente digital mundial ha querido sustituir al indígena, al campesino, al obrero, al migrante, al desempleado, al súper explotado en Asia. Las empresas multinacionales han convertido a la tecnología digital en una herramienta ideológica.

La ciencia surgió como una actividad vinculada a la empresa quien la dirigió a la innovación tecnológica. Con el tiempo, la ciencia se ha convertido en un campo en la que los agentes se disputan la hegemonía. A las ciencias sociales, del espíritu, las transformaron en ciencias reguladas por el método de las naturales. Ha sido difícil desprendérse de esa herencia. En las universidades privadas y públicas persiste el pensamiento positivo que ha borrado el conflicto social, dejando a la ciencia social a merced de la empresarial. Los trabajos de investigación siguen la ruta de pequeños y a veces insípidas temáticas que conviene a la ciencia multinacional dominante.

La ciencia de las multinacionales se ha apropiado del conocimiento científico a través de invertir en la escuela privada de

las naciones capitalistas desarrolladas. A través de esas instituciones dominan la producción científica, la manera en que se enseña la ciencia, cómo se interpreta la investigación, cómo se hace ciencia, en dónde se publica la investigación, en qué idioma, qué es un investigador o un científico, utilizando guías o recetas como métodos científicos de investigación, dominan el cómo se distribuyen los recursos para la ciencia en el mundo y en las universidades, cómo se organizan los núcleos de científicos en las universidades, cómo se clasifican y participan en la ciencia local, cómo se le premia o no...

La ciencia se ha financiado en el siglo XX y en el XXI, normalizando todo. Los grandes fondos de inversión mundial como Black Rock, por citar un ejemplo, es fundamental en la producción científica. Controlan gobiernos, universidades, científicos, laboratorios, revistas científicas, interpretación de lo que es la ciencia y el modelo científico en el mundo, así como el idioma en que se lee ciencia. En la época reciente los chinos han comenzado a competir, pero hasta hace unos 20 años el inglés, estadounidenses y británicos, han dominado todo lo que tiene que ver con la ciencia. Ni los franceses y alemanes han llegado a competirles a pesar de la tradición científica y social de Europa, en general.

En siglo XX aparecieron corrientes de corte marxista, como la escuela de Frankfurt, y en las naciones clasificadas como subdesarrolladas en donde surgió la Filosofía de la Liberación, han intentado dar un sentido social a la ciencia. En cierta medida, apoyados por corriente crítica dentro de la academia, se promueve en las universidades sobre todo públicas este pensamiento generando un conocimiento útil a la sociedad desde el punto de vista social o técnico, al servicio de los pueblos. Este esfuerzo, en la actualidad, ha resistido el "rayo" que significó la revolución tecnológica.

Los ideólogos del capitalismo e intelectuales que se quedaron huérfanos al desaparecer el bloque soviético, han creado toda una corriente de pensamiento en torno a la revolución tecnológico-digital. Están obsesionados por la posibilidad, real, por cierto, de conectar el organismo humano, el cuerpo humano, a un ordenador. No entienden que la incursión en la tecnología en el cuerpo humano, aunque se ha practicado desde hace millones de años, lo que ahora se intenta tiene un contexto: eliminar el espíritu plebeyo de los pobres del mundo, convirtiendo a los primeros experimentos en modelos de poder y dominación a través de la ciencia de las multinacionales digitales.

En tanto la ciencia sea utilizada como un poder, habrá resistencia.

Mantiene gobierno diálogo con la dirigencia magisterial



EL PODER EJECUTIVO negó que se haya roto la mesa de negociación con el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado).

Seguridad estatal continúa trabajo con ediles: Urrutia

EDMUNDO SALGADO

Luego de que se diera a conocer que la Fiscalía General de la República está investigando a seis alcaldes por tener presuntos nexos con la delincuencia organizada, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aseguró que se seguirá trabajando con ellos en el combate a la delincuencia, ya que se debe garantizar la presunción de inocencia.

Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que no pueda dar información sobre estos señalamientos ya que es la dependencia federal quien realiza las investigaciones correspondien-

tes, sin embargo, dijo que se debe respetar la presunción de inocencia por lo que se seguirá trabajando con los presidentes municipales y citó como ejemplo el caso del edil de Cuautla, Jesús Corona Damián, quien a pesar de salir en un video en una reunión con un presunto líder de la delincuencia organizada, se sigue trabajando con él.

“Es que tenemos que tener el principio de presunción de inocencia, yo he sido muy enfático con eso, entonces al día de hoy el alcalde de Cuautla, nosotros tenemos contacto con el alcalde de Cuautla, nos mandó al encargado de seguridad y se está haciendo el examen de control de confianza, entonces también hay que respetar el principio de inocencia”, explicó.

Urrutia Lozano agregó que, también hay algunos presidentes municipales que están siendo presionados por los delincuentes para operar en sus localidades, por lo que se está trabajando con ellos para detener a estos grupos que se dedican principalmente a la extorsión.

“Hay que recordar que tenemos sendas denuncias de varias sindicadas y de varios regidores que han sido amenazados por parte de los grupos criminales, tal es el caso de Amacuzac a un regidor que aún todavía no lo hemos podido encontrar, entonces es una averiguación pendiente que estamos dando seguimiento (...) lo que pasa es que hay carpetas de investigación en proceso en la Fiscalía y yo también tengo que ser responsable de cuidar la integridad física de esos alcaldes, acuérdense que el presidente municipal de Ayala, al principio de esta administración, tengan muy presente, se dio un operativo en conjunto en Ayala con la presencia de estas amenazas, tenemos actualmente el alcalde de Tlayacapan que tiene esta situación y que también tiene que ver con la situación de la ruta 14”, concluyó Urrutia Lozano.

Y es que cabe recordar, que en días pasados el delegado de la Fiscalía General de la República, Hugo Bello, declaró que hay por lo menos seis carpetas de investigación en contra de presidente municipales por su presunta relación con integrantes de la delincuencia organizada.



LUEGO DE QUE se diera a conocer que la Fiscalía General de la República está investigando a seis alcaldes por tener presuntos nexos con la delincuencia organizada, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aseguró que se seguirá trabajando con ellos en el combate a la delincuencia, ya que se debe garantizar la presunción de inocencia.

GUADALUPE FLORES

El Poder Ejecutivo negó que se haya roto la mesa de negociación con el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado).

Sobre esto, el secretario de Administración, Jorge Acosta Salazar, aseguró que, no se ha roto la mesa de negociación con el Sindicato. En entrevista, aseguró que están abiertos al diálogo con el Sindicato para alcanzar la firma del contrato colectivo de trabajo.

El funcionario estatal dijo: “tenemos disposición y disponibilidad y las mesas de negociación están programadas los martes y jueves, y esperaremos que los integrantes

del Sindicato las retomen”. Explicó que los trabajadores generan sus propuestas de incremento salarial de acuerdo a sus necesidades “y son respetables y el Ejecutivo con base a la información financiera les exponen hasta donde está el límite presupuestal”.

“Hasta donde es posible otorgar el incremento salarial, pues es un proceso de construcción donde se han autorizado aumentos de hasta del 5 por ciento e índice inflacionario y es lo que están considerando”, dijo.

Aunque la propuesta del Sindicato es de 6.59 de aumento salarial, mientras que el Ejecutivo ha propuesto el 4.5, monto menor al 5 por ciento que se autorizó el año pasado.

Amagan con multa de hasta 60 mil pesos a empresas que contaminan

KEVIN SALGADO

La Fiscalía Ambiental de Cuernavaca impondrá sanciones económicas de hasta 60 mil pesos en contra de empresas que contaminen el suelo, por abandonar sus residuos sólidos en la vialidad pública y no respetar el horario del servicio de recolección de basura. La fiscal ambiental, Wendy Salinas Ruiz, informó que, hasta el momento se ha sancionado a un establecimiento ubicado en el Centro Histórico de Cuernavaca, por la contaminación que genera en la vía pública y los accidentes provocados por la misma.

La funcionaria municipal reconoció que, existe un desorden por parte del comercio ambulante, debido a la contaminación y acu-

mulación de desechos sólidos que arrojan en el primer cuadro de la ciudad.

Como una estrategia en el tema de residuos sólidos urbanos, el municipio de Cuernavaca decidió iniciar con los procesos de sanciones a quienes dejan sus residuos en la vía pública.

Explicó que, el Ayuntamiento de Cuernavaca a socializado el tema con empresarios y la CANACO, por lo que, hizo un llamado al sector del comercio y empresarial. Las sanciones económicas van desde los 50 a las 100 UMAs (Unidad de Medida de Actualización), que equivalen desde los 5 mil hasta los 60 mil pesos, en materia de residuos sólidos y contaminación del suelo que establece el reglamento.



LA FISCALÍA AMBIENTAL de Cuernavaca impondrá sanciones económicas de hasta 60 mil pesos en contra de empresas que contaminen el suelo, por abandonar sus residuos sólidos en la vialidad pública y no respetar el horario del servicio de recolección de basura.

Especialista: evita enfermedades transmitidas por los alimentos

DE LA REDACCIÓN

Elizabeth Fuentes Jiménez, responsable de la Clínica de Nutrición y Orientación Alimentaria en la Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), alertó sobre los riesgos de consumir alimentos que nos enfermen durante la temporada de calor y ofreció algunos consejos para mantenernos saludables.

En entrevista, explicó que el calor acelera el desarrollo de microorganismos patógenos en los alimentos, reduciendo drásticamente su vida útil. Por ello, recomienda consumir los alimentos inmediatamente después de su compra para evitar pérdidas económicas y nutricionales.

“Los alimentos con alto contenido de agua, como cárnicos y lácteos, son particularmente susceptibles al deterioro por las altas temperaturas, acortando signifi-

cativamente su duración. Frutas y verduras también se deterioran más rápido a temperatura ambiente, por lo que la refrigeración es fundamental para prolongar su vida útil”, explicó.

Además de las enfermedades transmitidas por alimentos, destacó la deshidratación severa, amebiasis, salmonella y hepatitis como algunas de las más comunes en esta temporada.

Fuentes Jiménez hizo un llamado a la comunidad universitaria a tener precaución con los lugares donde consumen alimentos, especialmente en la calle, como puestos ambulantes, ya que no todos garantizan la inocuidad.

Finalmente, la especialista recomienda optar por establecimientos que cumplan con normas de higiene y utilicen agua potable para su elaboración, además de un lugar para lavarse las manos antes de consumir los alimentos.



ELIZABETH FUENTES JIMÉNEZ, responsable de la Clínica de Nutrición y Orientación Alimentaria en la Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, alertó sobre los riesgos de consumir alimentos que nos enfermen durante la temporada de calor y ofreció algunos consejos para mantenernos saludables.

Celebró CIQ de UAEM fortaleza científica en su 29º aniversario

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizó la ceremonia para celebrar su 29 aniversario de creación, en el auditorio “Andrés Manuel del Río”.

Víctor Barba López, director del CIQ, reconoció la visión de 16 profesores que iniciaron el proyecto en 1996, de los cuales solo quedan 7 activos, para consolidar la investigación en el área de química de la UAEM, área que ha logrado incidir en el desarrollo y vida académica del centro, además de dar paso a investigación de primer nivel en México y el mundo, pues cuentan con los mejores laboratorios de química analítica del país. Barba López señaló que el CIQ contribuye en la formación de recursos humanos integrales, participando activamente en programas de licenciaturas y posgrados con más de 160 estudiantes que se preparan profesionalmente con calidad reconocida a nivel internacional y una visión científica de corresponsabilidad social.

“El CIQ es transformador de tecnología, se ha convertido en una dependencia clave en la UAEM y en la región centro del país, lo que ha permitido consolidarse como un referente nacional en áreas afines a la química, su fortaleza radica en la producción científica de alta calidad de sus investigadoras e investigadores, que supera la media nacional de 2.1 artículos científicos al año”, expresó el director. Durante la ceremonia Irene de la Concepción Perea Arango, direc-

tora de Investigación y Posgrado de la UAEM, en representación de la rectora Viridiana Aydée León Hernández, felicitó el liderazgo y compromiso del personal académico, administrativo y estudiantil del CIQ.

Perea Arango destacó que, este centro de investigación cuenta con 29 profesores investigadores de tiempo completo y que, en su mayoría, tienen el reconocimiento

del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Como parte de las actividades para celebrar este día, se llevaron a cabo conferencias magistrales y ponencias a cargo de Luis Demetrio Miranda Gutiérrez e Itzel Guerrero Ríos del Instituto de Química y Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), respectivamente.



EL CENTRO DE Investigaciones Químicas (CIQ) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizó la ceremonia para celebrar su 29 aniversario de creación, en el auditorio “Andrés Manuel del Río”.

Ya cuentan más de 400 morelenses repatriados

GUADALUPE FLORES

Poco más de 400 morelenses deportados desde Estados Unidos, dijo la directora general de Migrantes del Gobierno del Estado, Verónica Giles Chávez.

En entrevista, informó que hasta el momento han atendido a 400 morelenses deportados, aunque algunos han regresaron al Estado de manera voluntaria.

De acuerdo con un informe gubernamental, el 2 por ciento de los deportados es por regreso voluntario y 98 por ciento ha sido por las redadas y política migratoria de Donald Trump.

La funcionaria estatal dijo que, de acuerdo con los registros de los 400 morelenses que han sido de-

portados, 75 han sido canalizados al Servicio Nacional del Empleo para que apliquen a los diversos programas de apoyo.

Indicó que, dentro de esas repatriaciones están quienes han decidido regresar de manera voluntaria, pero es un número menor.

Además, comentó que la mayoría de los connacionales deportados tienen la intención de regresar a Estados Unidos.

"Gracias a la difusión que se hecho, los hemos contactado, pero no han dicho que tienen planes de retornar", dijo.

Finalmente, la funcionaria estatal expresó que la Dirección General de Migrantes está listo para atender y apoyar para cuando deseen regresar a México.

Ha servido el botón de pánico a los estudiantes de la Upemor

KEVIN SALGADO

La comunidad estudiantil ha activado el botón de pánico que se encuentra en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), para solicitar auxilio por diferentes circunstancias, informó el rector Jorge Morales Barud.

El rector de la universidad afirmó que, en algunas ocasiones los universitarios han utilizado el botón de pánico que está conectado con la policía interna de la institución educativa para responder a situaciones de emergencia.

De igual manera, la Upemor ha solicitado al municipio de Jiutepec la instalación de más luminarias en las inmediaciones de la institución educativa, principalmente para las y los alumnos del turno vespertino, ya que, las clases finalizan aproximadamente a las nueve de la noche.

Comentó que, una de las principales demandas de la comunidad universitaria es tener mayor presencia de elementos policíacos en la periferia de la institución, tanto del turno matutino como del vespertino.

Como parte de las acciones complementarias para mejorar la seguridad, Upemor solicitó la instalación de dichas luminarias en los alrededores del campus universitario, que beneficiará principalmente a las y los alumnos que concluyen sus actividades pedagógicas en la noche.

Manifestó que, el cuerpo estudiantil ha manifestado que con la presencia, vigilancia de rondines de patrullaje y el cuerpo policiaco al término de las clases del turno vespertino, se sentirían más seguros y confiados, para que se pueda garantizar la protección a su integridad física.



POCO MÁS DE 400 morelenses deportados desde Estados Unidos, dijo la directora general de Migrantes del Gobierno del Estado, Verónica Giles Chávez.

Sedagro dice estar documentando los delitos cometidos por Omar Taboada

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), colaborará con la Consejería Jurídica de Morelos, por supuestos actos ilícitos del ex titular Omar Taboada Nasser.

La titular de Sedagro, Margarita Galeana Torres, indicó que, existe coordinación con la Consejería Jurídica de Morelos, para la apor-

tación de información que solicite y coadyuve en el proceso de la investigación por la Fiscalía Anticorrupción.

La funcionaria estatal dijo confiar en el nuevo cambio de la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), para esclarecer el presunto desviado de recursos y señalamientos de corrupción en contra de su antecesor Taboada Nasser.

"Todo lo que sea necesario, de nuestra parte estaremos atendiendo porque es instrucción de la gobernadora la transparencia en el ejercicio de los recursos", enfatizó.

Expresó su confianza al nuevo fiscal anticorrupción, Leonel Díaz Rogel, para actuar con transparencia y agregó que atenderán cualquier solicitud de información que requieran.



LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL ha activado el botón de pánico que se encuentra en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), para solicitar auxilio por diferentes circunstancias, informó el rector Jorge Morales Barud.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), colaborará con la Consejería Jurídica de Morelos, por supuestos actos ilícitos del ex titular Omar Taboada Nasser.

Va adelante la Fiscalía con la carpeta en contra de Blanco

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía General de Morelos continúa con la investigación en contra del ex gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado del delito de violación en contra de su media hermana.

Así lo dio a conocer el titular de la dependencia, Édgar Maldonado Ceballos, quien dejó en claro que la Fiscalía no está protegiendo, ni está retrasando el proceso en contra del actual diputado federal, sin embargo, dijo que se tiene que hacer una investigación a fondo y de manera responsable.

“Esta Fiscalía está en integración de una investigación, pero una investigación profesional, responsable, minuciosa, apegada a derecho, apegada a la legalidad, eso quiere decir, que se está haciendo toda la investigación correspondiente, no se está atrasando la investigación, por el contrario se está haciendo una investigación a la altura de las circunstancias y en caso

de que hubiera alguna resolución, esta Fiscalía siempre actuará en estricto apego a derecho”, explicó. Además, señaló que la Fiscalía está protegiendo a la víctima y recordó que el ex gobernador se encuentra en un proceso legal para que se le otorgue la información de la denuncia en su contra.

“El diputado federal compareció como ustedes saben ante la Fiscalía, ahí se le hizo sabedor de los alcances en esa participación, como saben, posteriormente fue con sus abogados con un juez para solicitar ese auxilio, a la fecha pues están dadas las circunstancias porque la prioridad también de la Fiscalía es poner al centro a las víctimas, respetar en todo momento a la víctima”, dijo.

Edgar Maldonado concluyó, al mencionar que en cuanto se tengan avances en las investigaciones se podrá analizar si se volverá a solicitar al Congreso de la Unión su desafuero.



LA FISCALÍA GENERAL de Morelos continúa con la investigación en contra del ex gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado del delito de violación en contra de su media hermana.

Recibió UAEM a integrantes de la Confederación Nal. de Estudiantes

DE LA REDACCIÓN

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, sostuvo un encuentro con integrantes de la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos, con quienes dialogó sobre los retos que enfrentan las universidades públicas del país.

León Hernández recibió a líderes estudiantiles de varios Estados del país, como Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Nayarit, entre otros.

“El encuentro fue para establecer lazos que refuerzen los temas estudiantiles que deben estar trabajando los liderazgos en acción en las diferentes instituciones de educación superior a las que pertenecen”, dijo la rectora.

Las y los líderes estudiantiles de universidades públicas de México, acompañados de la rectora, de la secretaria General, María Delia Adame Arcos, el secretario de Extensión Universitaria, Gerardo Gama Hernández, y de la presidenta de FEUM, visitaron la Galería Universitaria Víctor Manuel Contreras, donde pudieron recorrer la exposición fotográfica en el marco del primer informe de actividades de la rectora.

“Cada uno tiene sus propios desafíos y creo que es impor-

tante que entre todos los presidentes de las federaciones y sus rectorías dialoguemos sobre los

retos que enfrentamos. Eso fue lo que hicimos durante estos días y estoy muy contento de

estar aquí en Morelos, nos recibieron de una gran manera”, dijo Andrés Cuapio Reséndiz,

presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos.



LA RECTORA DE la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, sostuvo un encuentro con integrantes de la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos, con quienes dialogó sobre los retos que enfrentan las universidades públicas del país.

Se promueve la Feria de la Cecina Ixtleca en el Sur

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo, acompañó la presentación oficial de la Feria de la Cecina Ixtleca, evento que reconoce a este platillo como una de las expresiones culinarias más representativas de la región sur, y que fortalece la identidad, la economía y la proyección turística de Puente de Ixtla.

En colaboración con el Ayuntamiento de Puente de Ixtla, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), chefs locales y representantes del

sector cárnico, se anunció la realización de esta feria gastronómica, que reunirá saberes tradicionales, formación académica, talento joven y cocina de alto nivel, como parte de una estrategia integral para impulsar el turismo en la zona sur. En ese marco, se reiteró que la gastronomía es hoy el eje conductor de la promoción turística en el Estado.

Al respecto, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, señaló: "La cecina de Puente de Ixtla es un orgullo de Morelos y un platillo que ha alcanzado fama internacional. Esta feria es un espacio para honrar a quienes la producen

y promueven, desde los tablajeros hasta la academia y los cocineros tradicionales".

Asimismo, reconoció el liderazgo de la presidenta municipal, Claudia Mazari Torres, así como la destacada labor del rector de la UTSEM, Celso Nieto Estrada, y del presidente de Fundadores del Festival de la Cecina Ixtleca, Rubén Morales Ozaeta, impulsores clave de esta iniciativa.

Como parte del programa, la feria contará con una amplia cartelera de actividades culturales y gastronómicas los días 17 y 18 de mayo, que incluirán una conferencia sobre la cecina como tradición

morelense, el Primer Encuentro de Tablajeros, presentaciones de chinacos, banda filarmónica, ballet folclórico, teatro urbano, concursos de innovación culinaria y competencias de comensales, además de espectáculos musicales para toda la familia.

También, se anunció que la cecina morelense estará presente en el Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana 2025, a celebrarse en Cuernavaca, como parte de los insumos identitarios que la entidad presentará ante chefs, académicos, cocineras tradicionales y especialistas nacionales e internacionales. Esta feria busca consolidarse

como una plataforma de promoción, orgullo comunitario y atracción de visitantes, generando derrama económica local y reforzando la vocación turística de Puente de Ixtla, en sintonía con el modelo de desarrollo que impulsa el Gobierno de Morelos, "La tierra que nos une".

"Visitar Puente de Ixtla es descubrir una cocina auténtica, generosa y profundamente morelense. Eventos como esta feria gastronómica reafirman que Morelos, la primavera de México' es un destino que celebra su identidad con sabor, historia y hospitalidad", concluyó Altafi Valladares.



EL GOBIERNO DEL Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo, acompañó la presentación oficial de la Feria de la Cecina Ixtleca, evento que reconoce a este platillo como una de las expresiones culinarias más representativas de la región sur.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura número 380,657, del 05 de MAYO de 2025, ante mí, se hizo constar: La RADICACIÓN de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN GARCÍA VILLALOBOS VINIEGRA, el RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS, la DECLARACIÓN y VALIDEZ del TESTAMENTO; la ACEPTACIÓN de HERENCIA, y del cargo de ALBACEA; que otorgó: La señora EMMA ERENDRÍA BILBAO TORRES, también conocida como EMMA EUNICE BILBAO TORRES y EMMA BILBAO TORRES, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

Lo que mando publicar de acuerdo a lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 05 de mayo de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



ASL
3236/25.

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 419/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESARIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS DE CUJUS BENJAMIN AGUILAR SANTOYO Y DOMITILA JULIETA ZAMBRANO ESPINOSA, quien también fue conocida como DOMITILA JULIETA ZAMBRANO DE AGUILAR, JULIETA ZAMBRANO DE AGUILAR Y DOMITILA JULIETA ZAMBRANO ESPINOSA DE AGUILAR; por cuanto a BENJAMIN AGUILAR SANTOYO falleció el DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, y tuvo como su último domicilio el ubicado en CALLE NUEVA ITALIA NÚMERO 225, COLONIA SAN CRISTOBAL, CUERNAVACA, MORELOS y por cuanto A DOMITILA JULIETA ZAMBRANO ESPINOSA, quien falleció el primero de enero de dos mil diecinueve, y tuvo su último domicilio el ubicado en CALLE NUEVA ITALIA NÚMERO 225, COLONIA SAN CRISTOBAL, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de ABRIL del 2025.

TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

Lic. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
JEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,147 de fecha 05 de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GUADALUPE GUEVARA MEZA, también conocida como MARIA GUADALUPE GUEVARA MEZA, MARIA GUADALUPE GUEVARA, MARIA GUADALUPE GUEVARA DE ROSAS y GUADALUPE GUEVARA DE ROSAS, a solicitud del señor JORGE ABEL ROSAS DOMINGUEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor JORGE ABEL ROSAS DOMINGUEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 06 de mayo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MAYRA ROCÍO y RICARDO de apellidos HERNÁNDEZ MEJÍA, denunciaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de PRÓSPERO ADALMIRO HERNÁNDEZ BASAVE y ROBERTA MEJÍA FIGUEROA, quienes fallecieron A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS y UNA CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, respectivamente; siendo su último domicilio en CALLE FRANCISCO VILLA NÚMERO 219, COLONIA LAS GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS, habiéndose radicado su sucesión bajo el número de expediente 68/2025-3. Haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurren a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREDITADORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 06/2025-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de JOSÉ LUIS MELESIO FARFÁN también conocido como JOSÉ LUIS MELESIO quien falleció el veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete y CONCEPCIÓN MUNGUÍA LIRA también conocida como CONCEPCIÓN MUNGUIA DE MELESIO y/o CONCEPCIÓN MUNGUIA quien falleció el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio de ambos el ubicado en Calle Nueva Alemania , número 15B, Colonia Lomas de Cortes, CP. 62240, Cuernavaca, Morelos, denunciado por PATRICIA GUADALUPE y RICARDO ambos de apellidos MELESIO MUNGUÍA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes BEATRIZ OLIVERA SANTOS DEL PRADO, promovido por BEATRIZ ANDREA FLORES OLIVERA, quien falleció el veintisiete de julio de dos mil veinticuatro, teniendo su último domicilio el ubicado en Departamento 2 (Dos) Edificio 13 (Trece), de la Calzada de los Gallos, numero 20 (veinte), en la Colonia Tejalpa, Municipio de Jiutepec, C.P. 62570, Estado de Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en el Primer Secretario de Acuerdos bajo el expediente 184/2025-1.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Morelos.

Jiutepec, Morelos a once de marzo del dos mil veinticinco.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito
Judicial del Estado de Morelos.

LIC. ZURY JESUS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ

Primer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

ÁNGEL ESTEBAN DE LA FUENTE MAYOR
y MARIO ALBERTO VIRNEZ BAENA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado al expediente número 348/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIO ALBERTO VIRNEZ BAENA, contra ROSA VIRGINIA AURORA PATRICIA ARROLLO AVILÉS también conocida como ROSA VIRGINIA ARROLLO AVILÉS DE ASSAEL, en su calidad de propietaria y ÁNGEL ESTEBAN DE LA FUENTE MAYOR, y toda vez que por auto de fecha once de abril del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al codemandado ÁNGEL ESTEBAN DE LA FUENTE MAYOR y demandado reconvencionista MARIO ALBERTO VIRNEZ BAENA, por medio de edictos a efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Tercer Secretaría.

Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señalen domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

LCVR/MUGC.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de Abril del 2025.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Tercera Secretaría de Acuerdos

LIC. LOURDES CAROLINA VEGA REZA.

EDICTO

EXPEDIENTE: 193/2025-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos TEODORA OJEDA BARRERA y ANGEL INÉS OJEDA, denuncia bajo el expediente número 193/2025-2 el Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de SIDRONIO INÉS DÍAZ., quien nació el once de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, y falleció el once de diciembre de dos mil veintiuno; siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en: Calle 10 de Abril, sin número, Colonia Emiliano Zapata, de la Comunidad de Tehuixtla, Municipio de Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 06 de Mayo de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

Juez validó la detención contra presuntos asesinos de un menor



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA
PARA TI



ANGÉLICA "N"



JUAN CARLOS "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado (FGE) obtuvo de una autoridad judicial la medida cautelar de prisión preventiva para Angélica "N" y Juan Carlos "N", por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en agravio de un adolescente que perdió la vida en un campamento realizado por la Academia Militarizada "Ollin Cuauhtémoc", en el municipio de Tlalnepantla, Morelos. Al celebrarse la primera etapa procesal, la Fiscalía Regional Oriente, a través del Ministerio Público (MP), logró que el juez de control validara la detención de Angélica "N" y Juan Carlos "N", a quienes les imputó el delito antes mencionado en agravio del adolescente E.L.T.T. De acuerdo al acervo probatorio, los hechos se suscitaron el 25 de

No pagaba la manutención de sus hijos y ya está ante la ley

DE LA REDACCIÓN

A proceso fue vinculado Francisco "N" por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria, luego de que el Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Diversos de la zona Sur Poniente acreditara su probable responsabilidad en dicho ilícito en agravio de sus hijas en Jojutla. Al celebrarse la audiencia el juez de la causa ordenó para el imputado las medidas cautelares

de firma periódica mensual, no acercarse a las víctimas y radicar en un lugar determinado. Según las investigaciones, el hombre ha incumplido con la pensión alimenticia estipulada por el juez familiar a favor de sus dos hijas, luego que concluyera su relación matrimonial con la madre de estas. A pesar del acuerdo en beneficio de ellas, el imputado presuntamente ha ignorado la orden judicial que determinaba cierta suma monetaria para la manutención de las menores, por lo que la madre de las víctimas

inició la denuncia correspondiente. Velando por el bien de las menores, el juez obsequió la orden de aprehensión ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cuando el masculino caminaba por la avenida Universidad y calle 5 de Febrero, del Centro del municipio de Jojutla. Durante la etapa procesal celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez le impuso medidas cautelares a Francisco "N" y fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

abril del año en curso cuando el adolescente acudió a un campamento realizado por la academia militarizada en la comunidad Felipe Neri, en los límites de Morelos y el Estado de México. El pasado sábado 10 de mayo, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentaron órdenes de aprehensión contra los ahora imputados. En la audiencia celebrada este domingo en un juzgado de control con sede en Cuautla, ambos imputados se acogieron al término constitucional, por lo que será en los próximos días, durante la audiencia de vinculación a proceso, cuando se defina su situación jurídica. Mientras tanto, permanecerán en prisión preventiva como medida cautelar.

Dejó plantado al juez en caso de violencia familiar; detenido

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Región Oriente cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Francisco "N", por su presunta responsabilidad en el incumplimiento de las medidas cautelares que le había impuesto un juez por el delito de violencia familiar, en agravio de su concubina en Axochiapan. El hombre enfrentaba su proceso en libertad tras ser vinculado por el delito antes mencionado, pero al incumplir con la firma mensual fue declarado como sustraído de la acción penal. Al ser informado del incumplimiento el juez giró la orden de aprehensión en su contra y durante la audiencia cambió la medida cautelar, imponiéndole prisión preventiva a Francisco "N". Según las investigaciones, los hechos se registraron el 29 de marzo del 2024, cuando la víctima se encontraba en su domicilio ubicado en la colonia Cuauhtémoc, del municipio de Axochiapan. Al lugar arribó el masculino, quien habría discutido con su concubina y amenazado con privarla de la vida, para presuntamente golpearla con un palo ocasionándole diversas lesiones. Al integrarse la investigación y conocer el juez el caso, determinó vincularlo a proceso en libertad bajo medidas cautelares, pero al incumplir el hombre con ellas y sustraerse de la acción penal, solicitó su aprehensión ejecutada por personal de la AIC, para cambiar las medidas y dejarlo en prisión preventiva.



VINCULADO A PROCESO

JUSTICIA
PARA TI



FRANCISCO "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

ORDEN DE APREHENSIÓN



FRANCISCO "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art.

Aprende AIC a masculino por el delito de homicidio

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron orden de aprehensión en contra de Jesús Rafael "N", supuesto cuarto partícipe en el homicidio calificado de un hombre, delito cometido el 2 de mayo de 2015 en un bar de la colonia Ampliación Ahuatepec en Cuernavaca. El homicidio en el que presuntamente participó ocurrió en el establecimiento denominado "La última carta", ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán. De los hechos, se conoció que la víctima fue golpeada por cu-

Aime, detenida como presunta homicida en tentativa en Zapata

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana detuvieron a Mónica Aime "N", por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en agravio de su expareja en Emiliano Zapata. Según la investigación, todo ocurrió el 14 de diciembre del año 2024, cuando la víctima se encontraba trabajando junto con su actual pareja en el bar "terraza S10", ubicado en Emiliano Zapata. Ahí, aparentemente sin motivo alguno, su ex pareja Mónica Aime "N" y la mamá de esta, habrían agredido a la que en ese entonces era la actual pareja de

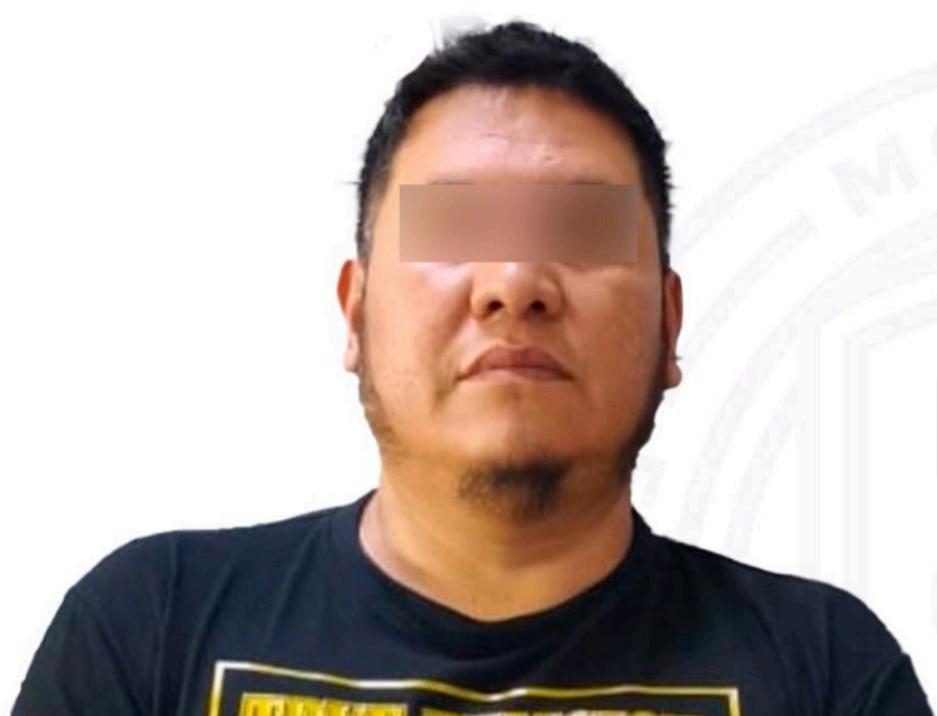
la víctima, por lo que el hombre intervino y presuntamente las mujeres se le fueron a los golpes. Así, posteriormente todo acabó en el estacionamiento del bar, cuando la mamá y el hermano de Mónica Aime "N" al parecer empujaron a la víctima, quien según las indagatorias cayó y se golpeó la cabeza, por lo que empezó a convulsionar, siendo trasladado al hospital en donde días después falleció. Al realizar las investigaciones el juez encontró los elementos suficientes para girar la orden de aprehensión que fue cumplimentada por personal de la AIC en la colonia Palo Santo, en Emiliano Zapata, quedando a su disposición para determinar su situación jurídica.



MÓNICA AIME "N"

mientras no se declare su responsabilidad ante autorida-

ORDEN DE APREHENSIÓN



JESÚS RAFAEL "N"

Aseguran predio en Tepoztlán usado para desmantelar autos

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutó una orden de cateo en un predio del municipio de Tepoztlán, derivado de una denuncia anónima en la que alertaban que en el sitio se desmantelaban automóviles de manera ilegal. El sitio intervenido se localiza en calle Sin Nombre de la colonia Tetecolala del municipio referido. El operativo, encabezado por la Agencia

de Investigación Criminal (AIC), contó con el apoyo de elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). En el lugar se encontraron diez vehículos: cinco tipo sedán, cuatro camionetas y una retroexcavadora, los cuales, en su mayoría, presentaban huellas de desvalijamiento. Las unidades fueron analizadas

por personal de la Coordinación de Servicios Periciales, siendo un Honda Fit, color gris, el que presentó alteración en sus medios de identificación, por lo que fue asegurado y trasladado a la Fiscalía Regional Metropolitana. Para continuar con la investigación, el predio fue asegurado por un agente del Ministerio Público con nueve vehículos adentro, los cuales no presentaron alteración o reporte de robo.

ORDEN DE CATEO

JUSTICIA PARA TI





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO****ADJUDICACIÓN****ASOCIACIONES CIVILES****CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS****COFINANCIAMIENTO****COMPRAVENTA****CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES****COTEJO DE DOCUMENTOS****DONACIÓN****FE DE HECHOS****FIDEICOMISO****MANDATO****RADICACIÓN DE SUCESIONES****RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO****RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO****SOCIEDADES MERCANTILES****TESTAMENTO****INFORNAVIT****FOVISSSTE****TELÉFONO:****777 228 22 49****contacto@notariacinco.mx**

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Benito acuchilló hasta la muerte a su víctima, se presume; fue aprehendido

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos al Grupo de Homicidios de la zona Sur Poniente ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría privado de la vida a otro individuo en el municipio de Jojutla. Se trata de Benito "N", alias "El Chino", "El Beni" o "El Pelón", de 42 años de edad, investigado por su presunta participación en un homicidio, registrado el 5 de mayo del año en curso. A través del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) se reportó a la Unidad Especializada en la Escena del Crimen de la región Sur Poniente la existencia de un hombre sin vida, con lesiones cortantes en el cuello, en un camino de terracería del campo "La Palapa", del poblado El Higuerón, de Jojutla. Una vez realizado el levantamiento, la Unidad Especializada de Homicidios, con apoyo de la AIC y de los Servicios Periciales, inició las indagatorias, las cuales arrojaron la probable participación de Benito "N" en este homicidio. "El Beni" fue aprehendido en la cabecera municipal de Jojutla, siendo trasladado a la

cárcel distrital de dicho municipio, en donde quedó a disposición del juez que lo requirió. En la audiencia inicial, la agente

del Ministerio Público formuló imputación en contra de Benito "N" por el delito de homicidio calificado, con lo que obtuvo la

medida cautelar de prisión preventiva, en espera del desahogo de la audiencia de vinculación a proceso.

ORDEN DE APREHENSIÓN

**BENITO "N"**

Ime inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Eva, culpable del pecado y delito de venta ilegal de placas de taxi

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente cumplieron en el municipio de Tlaltizapán la orden de aprehensión librada en contra de una mujer que habría defraudado a otra persona en la compra-venta de una concesión de placas para el servicio público de pasajeros. Con base en el mandato judicial, los elementos de la AIC aseguraron a Eva "N", de 68 años de edad, de ocupación comerciante, vecina de la comunidad de Temilpa Nuevo, perteneciente a Tlaltizapán. Josué "N" refirió que el 3 de enero del año 2021, acudió al domicilio de Eva "N", en Temilpa Nuevo, donde realizó convenio verbal respecto a la compra de un "juego" de placas correspondientes a la Ruta 5, que corre de Ticumán, Tlaltizapán, a Jojutla, y viceversa. La víctima agregó que Eva "N" fijó un precio de 300 mil pesos por la sesión de derechos, acordando seis pagos de 50 mil pesos cada uno, de los cuales se realizaron los tres primeros, por un monto de 150 mil pesos. Entregado el tercer pago, detalló Josué "N", obtuvo informa-

ción de que la concesión no era de Eva "N", sino de su concubino, quien no había autorizado la venta de dichas placas, por lo que la víctima inició las acciones legales correspondientes. Derivado del inicio de la que-

rella, el agente del Ministerio Público (MP) de la zona Sur Poniente obtuvo la orden para la aprehensión de la posible imputada, a quien se le ubicó en la avenida Allen de esquina con calle San-

ta Anita, de Temilpa Nuevo. En las próximas horas, Eva "N" será llevada ante el juez que la requirió, donde la agente del MP presentará imputación en su contra por la posible comisión del delito de fraude.

ORDEN DE APREHENSIÓN

**JUSTICIA
PARA TI****EVA "N"**

Ime inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP